EVALUACION DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS

La suscrita secretaria de Salud del Tolima ejecutor y ordenador del gasto. Facultado para celebrar el presente convenio interadministrativo, con Hospital Centro E.S.E del Municipio de Planadas - Tolima, identificado con NIT No 890704555-7 cuyo objeto es **"CELEBRAR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL CENTRO E.S.E. DEL MUNICIPIO DE PLANADAS TOLIMA, PARA DESARROLLO DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA TIPO TAB PARA EL HOSPITAL CENTRO E.S.E DEL MUNICIPIO DE PLANADAS TOLIMA"**

Procede a realizar la evaluación de los requisitos exigidos según se expuso en la Invitación pública, dada a conocer a través de la plataforma **SECOP II**:

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Cedula de ciudadanía del representante legal.	X	
Certificado de existencia y representación legal de la entidad	X	
Documento que acredite que el representante legal está facultado para contratar.	X	
Decreto de nombramiento y acta de posesión del presentante legal de la entidad cooperante	X	
Registro Único Tributario RUT - E.S.E. cooperante	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y E.S.E. cooperante	X	
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal y E.S.E. cooperante	X	
Documento que certifique que el cooperante este al día con el aporte al sistema de seguridad social integral.	X	
Propuesta técnica económica	X	
Certificado de aporte por parte de la E.S.E.	X	
Antecedentes judiciales representante legal de la E.S.E.	X	
Certificado de Medidas correctivas del representante legal y E.S.E. cooperante	X	
Constancia de habilitación de la E.S.E. cooperante	X	

En consecuencia, luego de analizar el cargue de la documentación requerida, se puede concluir que el contratista cumple los requisitos exigidos de índole jurídico, de aporte económico requerida en la invitación pública.

Ibagué, a los

MARTHA JOHANNA PALACIOS URIBE
Secretaria de Salud
Ordenador del Gasto

Revisó: Sandra Paola Sánchez Vargas - Asesora Jurídica SST
Poyectó: Johanna Suache Alvarez- Abogada SST